



## Preguntas frecuentes

### Aviso de publicidad de cosméticos

#### 1.-¿Cómo se agregan los importadores, distribuidores y fabricantes de productos cosméticos en el aviso de publicidad en DIGIPRiS?

DIGIPRiS te solicitará agregar los datos de importador, distribuidor y fabricante por producto, asegúrate de llenar los campos requeridos.

The screenshot shows the DIGIPRiS interface for a 'Trámite de alta' (high registration) process. The main heading is 'Trámite de alta' followed by 'Aviso de publicidad'. Below this, it specifies the modality: 'Modalidad D.- Aviso de responsable de la publicidad de productos cosméticos (por marca)'. On the left, there is a vertical menu with options: 'Propietario', 'Establecimiento', 'Producto o servicio', 'Importador, distribuidor y fabricante' (which is currently selected), 'Datos de publicidad', 'Responsables', 'Protesta de verdad', and 'Firma tramite'. The main content area is titled 'Importador, distribuidor y fabricante' and features a four-step progress bar: 'Paso 1 Importador', 'Paso 2 Distribuidor' (the current step), 'Paso 3 Fabricante', and 'Paso 4 Vista previa'. Below the progress bar, the section is titled 'Distribuidor' and includes the instruction 'Registra los datos del distribuidor de cada producto.' There is a text input field containing 'Denominación genérica y específica del producto o servicio Labial rojo mate 43521'. At the bottom of the page, there is a note '\* Campos obligatorios' and two buttons: 'Regresar' and 'Guardar y continuar'.



## 2.- ¿Por qué la plataforma no me despliegan los campos para agregar Importador?

DIGIPRIS está configurado para solicitar los datos del importador únicamente si tu producto cosmético es importado

GOBIERNO DE MÉXICO | Trámites | Gobierno |

COFEPRIS | DIGIPRIS | Trámites | Establecimientos | RODRIGO

DIGIPRIS > Trámite de alta - Propietario | [Regresar](#)

### Trámite de alta

#### Aviso de publicidad

Modalidad D.- Aviso de responsable de la publicidad de productos cosméticos (por marca).

Propietario	✓
Establecimiento	✓
Producto o servicio	✓
<b>Importador, distribuidor y fabricante</b>	
Datos de publicidad	
Responsables	
Protesta de verdad	
Firma trámite	

#### Importador, distribuidor y fabricante

**Paso 1** Importador | Paso 2 Distribuidor | Paso 3 Fabricante | Paso 4 Vista previa

#### Importador

Registra los datos del importador de cada producto.

\* Campos obligatorios

[Regresar](#) [Guardar y continuar](#)

Cosmético de fabricación nacional

GOBIERNO DE MÉXICO | Trámites | Gobierno |

COFEPRIS | DIGIPRIS | Trámites | Establecimientos |

Propietario	✓
Establecimiento	✓
Producto o servicio	✓
<b>Importador, distribuidor y fabricante</b>	
Datos de publicidad	
Responsables	
Protesta de verdad	
Firma trámite	

#### Importador, distribuidor y fabricante

**Paso 1** Importador | Paso 2 Distribuidor | Paso 3 Fabricante | Paso 4 Vista previa

#### Importador

Registra los datos del importador de cada producto.

Denominación genérica y específica del producto o servicio Cabello 1 465111

\* Campos obligatorios

[Regresar](#) [Guardar y continuar](#)

Cosmético importado





## Avisos de publicidad de insumos para la salud

### 3.- ¿Cómo agrego productos en el aviso de publicidad de insumos para la salud?

a. Primero deberás seleccionar la(s) claves SCIAN que sean de tu interes, seleccionando el símbolo de

Propietario

Establecimiento

Producto o servicio

Datos de publicidad

Protesta de verdad

Firma tramite

**Producto o servicio**

Paso 1 Selección **Paso 2** Completa datos Paso 3 Vista previa

**Selecciona productos**

Selecciona los productos que incluirás en este aviso de publicidad\*:

Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio (Incluye almacenamiento de otros dispositivos médicos) SCIAN: 435313

Comercio al por mayor de productos farmacéuticos (Almacén de depósito y distribución de medicamentos o productos biológicos para uso humano, y de remedios herbolarios; sin manejo medicamentos que contengan estupefacientes y psicotrópicos; vacunas; toxoides; sueros y antitoxinas de origen animal, y hemoderivados) SCIAN: 433110

\* Campos obligatorios

[Regresar](#) [Guardar y continuar](#)

b. Después debes seleccionar  los subgrupos dentro la clave SCIAN que sean de tu interés y dar clic en “Guardar y continuar”.

c.

Selecciona los productos que incluirás en este aviso de publicidad\*:

Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio (Incluye almacenamiento de otros dispositivos médicos) SCIAN: 435313

Comercio al por mayor de productos farmacéuticos (Almacén de depósito y distribución de medicamentos o productos biológicos para uso humano, y de remedios herbolarios; sin manejo medicamentos que contengan estupefacientes y psicotrópicos; vacunas; toxoides; sueros y antitoxinas de origen animal, y hemoderivados) SCIAN: 433110

2 de 2 productos seleccionados.

Subgrupo: Medicamentos Alopáticos Fracción IV  
Proceso: Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación  
Proceso: Distribución

Subgrupo: Medicamentos Alopáticos Fracción VI  
Proceso: Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación  
Proceso: Distribución

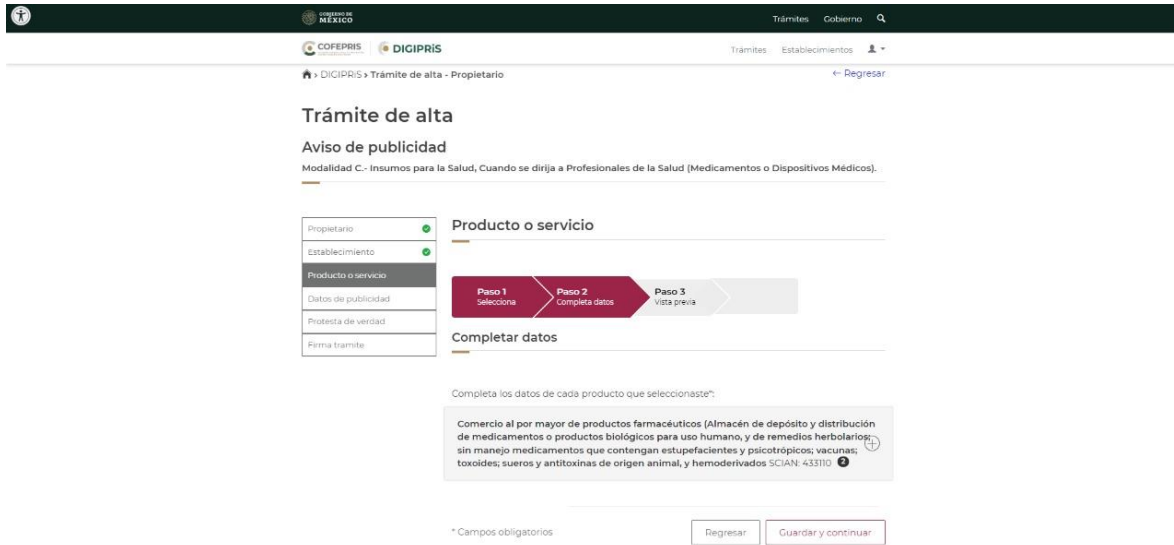
\* Campos obligatorios

[Regresar](#) [Guardar y continuar](#)

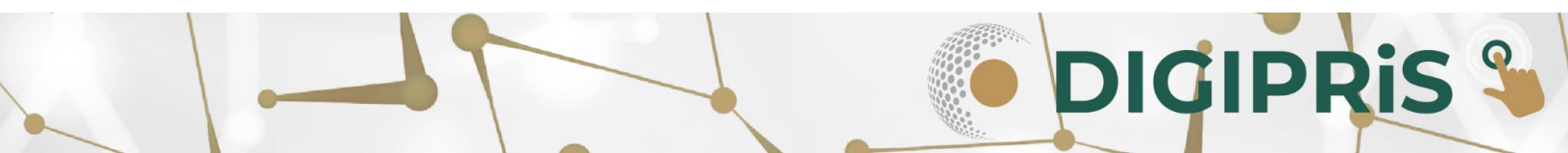
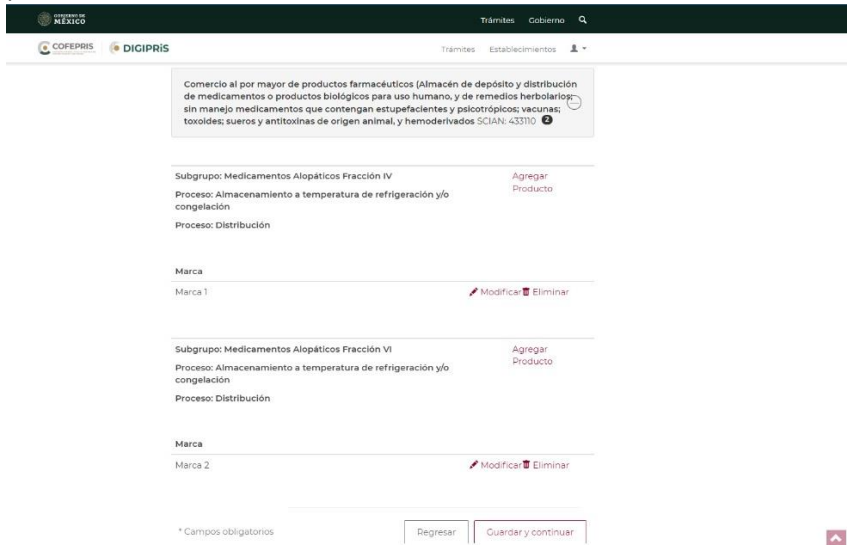




d. La plataforma te indica el número de subgrupos que seleccionaste, si es correcto debes dar clic en



e. Se desplegara en el menú “Agrega Producto” **Agregar Producto** en esta sección puedes agregar “n” cantidad de productos que correspondan el subgrupo previamente seleccionado.



f. Al agregar un producto el sistema te pedirá cargar los datos de cada producto seleccionado.

g.

**Datos del producto**

farmacéuticos (Almacén de depósito y distribución de medicamentos o productos biológicos para uso humano, y de remedios herbolarios; sin manejo medicamentos que contengan estupefacientes y psicotrópicos; vacunas; toxoides; sueros y antitoxinas de origen animal, y hemoderivados

**Denominación genérica y específica\***

Este campo es obligatorio

**Marca comercial\*:**

Este campo es obligatorio

**Forma farmacéutica o estado físico:**

**Número de registro o autorización sanitaria o clave alfanumérica\*:**

Este campo es obligatorio

\*Campos obligatorios

Cancelar Guardar

h. Una vez completados todos los datos debes revisar la vista previa y si es correcta da clic en “Guardar y continuar”

**Aviso de publicidad**

Modalidad C- Insumos para la Salud, Cuando se dirige a Profesionales de la Salud (Medicamentos o Dispositivos Médicos).

Propietario

Establecimiento

Producto o servicio

Datos de publicidad

Protección de veracidad

Firma tramite

**Producto o servicio**

Paso 1 Selección Paso 2 Completar datos Paso 3 Vista previa

**Vista previa**

Producto seleccionado:

Comercio al por mayor de productos farmacéuticos (Almacén de depósito y distribución de medicamentos o productos biológicos para uso humano, y de remedios herbolarios, sin manejo medicamentos que contengan estupefacientes y psicotrópicos; vacunas; toxoides; sueros y antitoxinas de origen animal, y hemoderivados) C/AN: 43310

Especificación: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos (Almacén de depósito y distribución de medicamentos o productos biológicos para uso humano, y de remedios herbolarios, sin manejo medicamentos que contengan estupefacientes y psicotrópicos; vacunas; toxoides; sueros y antitoxinas de origen animal, y hemoderivados).

Denominación genérica y específica\* (Puntúa 1)

Marca comercial\* (Marca 1)

Forma farmacéutica o estado físico: C/aula

Número de registro o autorización sanitaria o clave alfanumérica\* 999M/005 SSA

Eliminar Modificar

Especificación: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos (Almacén de depósito y distribución de medicamentos o productos biológicos para uso humano, y de remedios herbolarios, sin manejo medicamentos que contengan estupefacientes y psicotrópicos; vacunas; toxoides; sueros y antitoxinas de origen animal, y hemoderivados).

Denominación genérica y específica\* (Puntúa 2)

Marca comercial\* (Marca 2)

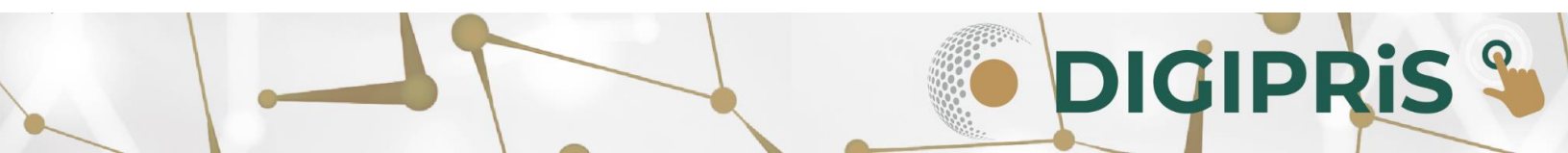
Forma farmacéutica o estado físico: C/aula

Número de registro o autorización sanitaria o clave alfanumérica\* 999M/005 SSA

Eliminar Modificar

\* Campos obligatorios

Regresar Guardar y continuar





#### 4.- ¿Cómo funciona el campo de Licencia sanitaria en la solicitud de aviso de funcionamiento?

❖ Si tu establecimiento no cuenta con licencia sanitaria pero si con aviso de funcionamiento, debes dejar el campo en blanco y no deberás cargar ningún archivo, el sistema te permitirá avanzar.

ESPECIFICA EL TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN, SI ES MAYOR O MENOR A 1 m<sup>2</sup>:

Triptico menor a 1 m<sup>2</sup>

Número de licencia sanitaria:

Documento que acredita la licencia:  
Adjunta el acuse de licencia sanitaria del establecimiento:

No se eligió archivo Seleccionar un archivo

Solo se permitirán documentos .PDF o .JPG con tamaño de 7MB (megas)

Este campo solo se debe llenar en caso de contar con licencia sanitaria, si cuentas con aviso de funcionamiento debes dejarlo en blanco.

En el acuse aparecerá el número de aviso de funcionamiento del establecimiento al cual pertenece el aviso de publicidad solicitado (este dato lo trae la misma plataforma)

3. Datos del establecimiento	
Denominación o razón social:	PRUEBA DEMOSTRACION
Indique la clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte:	
Clave SCIAN	Descripción del SCIAN
433110	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos (Almacén de depósito y distribución de medicamentos o productos biológicos para uso humano, y de remedios herbolarios; sin manejo medicamentos que contengan estupefacientes y psicotrópicos; vacunas; toxoides; sueros y antitoxinas de origen animal, y hemoderivados)
435313	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio (Incluye almacenamiento de otros dispositivos médicos)
Número de licencia sanitaria o indique si presentó aviso de funcionamiento:	2309145006B00006







❖ Si tu establecimiento cuenta con licencia sanitaria debes colocar en este campo el número de licencia tal y como aparece en el oficio y deberás cargar la licencia sanitaria en formato pdf, el sistema te permitirá avanzar.

The screenshot shows a web form with the following fields and elements:

- Número de licencia sanitaria(\*):** A text input field containing the value "08000009999".
- Documento que acredita la licencia(\*):** A section with a label "Adjunta el acuse de licencia sanitaria del establecimiento(\*)" and a file upload area. The upload area shows "No se eligió archivo" and a "Seleccionar un archivo" button.
- Help text:** "Solo se permitirán documentos .PDF o .JPG con tamaño de 7MB (megas). Archivo existente: Licencia Sanitaria.pdf".
- Instruction box:** A light blue box containing the text: "Este campo solo se debe llenar en caso de contar con licencia sanitaria, si cuentas con aviso de funcionamiento debes dejarlo en blanco."

En el acuse aparecerá el número de licencia sanitaria del establecimiento al cual pertenece el aviso de publicidad solicitado.


3. Datos del establecimiento	
Denominación o razón social:	PRUEBA 511 202
Indique la clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte:	
Clave SCIAN	Descripción del SCIAN
325412	Fabricación de preparaciones farmacéuticas (Centro de mezcla para la preparación de mezclas parenterales nutricionales y medicamentosas).
Número de licencia sanitaria o indique si presentó aviso de funcionamiento:	08000009999



## Avisos de Publicidad

### 5.- ¿Los datos de la agencia publicitaria son opcionales?

Sí, los datos de agencia publicitaria son opcionales.



COFEPRIS DIGIPRIS Trámites Establecimientos INGRID

DIGIPRIS > Trámite de alta - Propietario <- Regresar

### Trámite de alta

#### Aviso de publicidad

Modalidad C.- Insumos para la Salud, Cuando se dirija a Profesionales de la Salud (Medicamentos o Dispositivos Médicos).

Propietario	✓
Establecimiento	✓
Producto o servicio	✓
Datos de publicidad	
Protesta de verdad	
Firma trámite	

#### Datos de publicidad

Paso 1 Agencia | Paso 2 Tipo de publicidad | Paso 3 Vista previa

#### Agencia

En este trámite no es obligatorio registrar una agencia de publicidad

¿Deseas agregar los datos de tu agencia de publicidad?:

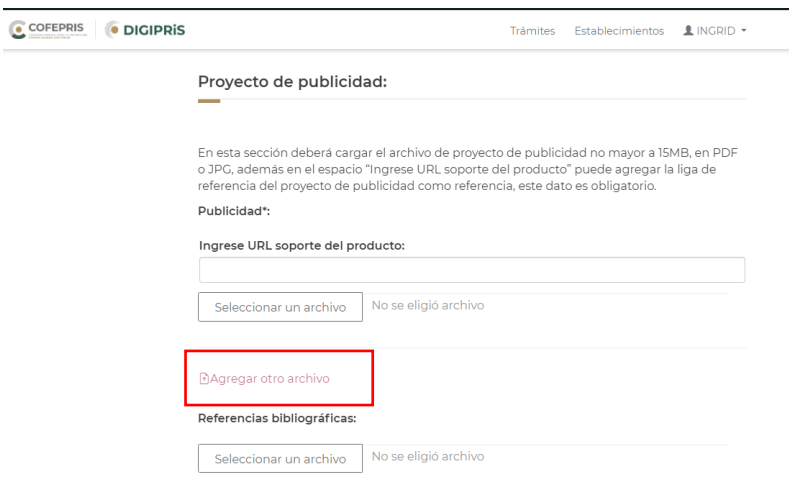
Sí  No

\* Campos obligatorios

Regresar Continuar

### 6.- ¿Cuál es el máximo de archivos que se pueden agregar?

En la sección de proyecto de publicidad puedes cargar cuantos archivos requieras dando clic en "Agregar otro archivo".



COFEPRIS DIGIPRIS Trámites Establecimientos INGRID

#### Proyecto de publicidad:

En esta sección deberá cargar el archivo de proyecto de publicidad no mayor a 15MB, en PDF o JPG, además en el espacio "Ingrese URL soporte del producto" puede agregar la liga de referencia del proyecto de publicidad como referencia, este dato es obligatorio.

Publicidad\*:

Ingrese URL soporte del producto:

Seleccionar un archivo No se eligió archivo

Agregar otro archivo

Referencias bibliográficas:

Seleccionar un archivo No se eligió archivo



## **7.- Para las referencias bibliográficas, ¿Pueden anexarse en varios archivos o en un solo archivo todas las referencias?**

### **En caso de subir varias referencias, ¿El peso total debe ser menor a 15 MB o cada documento debe pesar menos de 15 MB?**

En este campo deberás cargar un archivo no mayor a 15MB, en PDF o JPG en los que se describan cada uno de las referencias bibliográficas del proyecto de publicidad, el documento deberá contener lo siguiente:

- Describir las referencias que acrediten las aseveraciones de la publicidad en orden de aparición indicadas con números.
- La cita bibliográfica entre comillas ("..."). Si la referencia es muy grande colocar un breve resumen.
- La referencia bibliográfica después de cada cita, si aplica colocar la liga del sitio web en el que se encuentra la información.
- Si tu publicidad incluye un código QR o cualquier otro vínculo electrónico debes incluir la descripción del contenido de la página, así como la liga del sitio web.
- Si el medio publicitario es una página de internet o redes sociales debes agregar el "story board" o la serie de capturas de pantallas donde se pueda pre visualizar la página.
- Si la referencia es para aseveraciones de superioridad, debes agregar como referencia la captura de pantalla de la referencia por ejemplo del IMS o incluir el link para que podamos consultarlo.

Si el archivo pesa más de 15 MB (megas), puedes dividirlo en varios documentos para adjuntar todo el proyecto de publicidad, si lo deseas podrás agregar la URL del servidor de almacenamiento donde se encuentran tus documentos para que la Cofepris pueda acceder a los archivos.

Nota: Es recomendable comprimir los archivos para no rebasar el tamaño de 15MB y evitar utilizar en múltiples ocasiones la opción de dividir los documentos.

## **8.- El registro sanitario y todos sus anexos se deben subir a la plataforma para el caso de los insumos para la salud**

En el caso de medicamentos, sí debes cargar todos los anexos solicitados por la plataforma, por ejemplo: Proyecto de Marbete e IPP´S. En el caso de dispositivos médicos debes cargar solo el registro sanitario.

## 9.- ¿Para qué sirve el campo URL?

En este campo puedes colocar el link de la página web que sirva como referencia a esta autoridad, por ejemplo, puedes colocar el link de la página web de prueba para que la Comisión pueda revisarla, recuerda que siempre debes colocar como archivo adjunto el proyecto de publicidad en los casos que sea obligatorio.

COFEPRIS DIGIPRIS Trámites Establecimientos INGRID

**Proyecto de publicidad:**

En esta sección deberá cargar el archivo de proyecto de publicidad no mayor a 15MB, en PDF o JPG, además en el espacio "Ingrese URL soporte del producto" puede agregar la liga de referencia del proyecto de publicidad como referencia, este dato es obligatorio.

Publicidad:

Ingrese URL soporte del producto:

Seleccionar un archivo No se eligió archivo

[Agregar otro archivo](#)

Referencias bibliográficas:

Seleccionar un archivo No se eligió archivo

## 10.- ¿Los avisos de publicidad de cosméticos siguen siendo por marca?

Sí, los avisos de publicidad de productos cosméticos son por marca, pero se sugiere hacerlo por producto o productos de la misma marca, por ejemplo:

Marca "Cosme": mascara de pestaña negra, máscara de pestaña café, etc.

Marca: "Babycosme", espuma para baño, champú, gel de baño, crema corporal.

## 11.- Si ya he dado de alta un aviso de publicidad en físico. ¿Se requiere realizarlo nuevamente en DIGIPRIS

Si ya cuentas con un aviso de publicidad sometido en ventanilla no es necesario darlo de alta en DIGIPRIS, siempre y cuando tu aviso no haya sufrido algún cambio, si es un nuevo Aviso de publicidad, sí lo tienes que dar de alta en DIGIPRIS.

### NOTA:

Recuerda que todos los datos e información que puedas citar en tu Aviso de Publicidad (como: tipo de medio publicitario, duración, agencia de publicidad, referencias bibliográficas, etc), harán que tu trámite esté más completo.